

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA N° 0058 DE 2017**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO LOS ROBLES DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$162.895.820), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente las observaciones presentadas dentro del término concedido para la invitación pública 0028 de 2017, en los siguientes términos:

• **OBSERVACION N° 1**

**Carlos Eduardo Hernández Valencia**

Teniendo en cuenta que a la fecha se esta actualizando el registro en cámara y comercio y por ende los documentos contables que este requiere, comedidamente solicito se acepten balances y estado de resultados a 31 de dic de 2015 los cuales son los que nos rigen a los ingenieros civiles hasta el día 10 de abril según la cámara de comercio de caldas.

Cordialmente


CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA  
ING. CIVIL  
ESP. GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

Las personas naturales y jurídicas deben tener consolidado a marzo 31 de cada año el balance y estado de resultados con corte a Diciembre 31 del año inmediatamente anterior, para presentarlo ante la junta directiva y asamblea de accionistas y la Cámara de Comercio, por lo menos debe existir un balance de prueba con corte

a diciembre 31 del año inmediatamente anterior, pendiente de aprobación, por lo cual EMPOCALDAS S.A. E.S.P., no acepta la observación planteada por el posible proponente.

Manizales, marzo 24 de 2017




**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
**GERENTE**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**



V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ



V. Bo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE



V. Bo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ



V. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS



V. Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA